Santo Domingo, Junio 01, 2009

Señor Andrés Roberto Cajiao Avenatti Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUÍCOLAS CAMRAM S.A., en sesión celebrada el 01 de Junio del 2009, tuvo el acierto de designarlo a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por el plazo estatutario de cinco años.

A usted le corresponde las atribuciones señaladas en el artículo treinta y cinco del estatuto social, en especial la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A., se constituyó a través de Escritura Pública otorgada el 29 de Abril de 2009 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001921 de 11 de Mayo de 2009; e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo, el 22 de Mayo de 2009, bajo el Tomo 43, Repertorio No. 602, Inscripción No. 132.

En señal de aceptación del cargo solicito a usted se sirva firmar al pie de la presente.

Debidamente autorizado por la Junta General Universal de Ac

Atentamente,

Dr Milton Alberto Rivadeneira Avenatti

C.I. 170898038-6 Secretario AD-HOC

ACEPTACIÓN

Andrés Roberto Cajiao Avenatti, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de identidad y ciudadanía No. 171208272-4, en la ciudad de Santo Domingo, hoy 01 de Junio del 2009, acepto la designación al cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A.**, cargo que lo desempeñaré por el período estatutario cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,